

ritu de la Iglesia católica, que tiñe de ennoblecedora caridad muchas gestiones de su política, pero no consiente que se pierda la nota de la distinción y el señorío.

Su influencia en la juventud de Colombia no se extinguirá del todo. Obró sobre ella en forma directa, más por el ascendiente propio que por la doctrina vertida en la letra de los libros. Fue un maestro a la manera griega. El puesto que ha de merecer en el cuadro intelectual de la república parece ya severamente constituido; no puede quedar expuesto a los resabios antojadizos del mal humor de la crítica, ni a las volutas de incienso vano con que los admiradores sin segunda vista envuelven el objeto de su culto. Discutible, como todo, se mantendrá serena y definitivamente.

Cartagena, abril de 1930.

FERNANDO DE LA VEGA

---

## EL CONSEJO DIRECTIVO DEL LICEO CELEDON Y LA MUERTE DE MONS. CARRASQUILLA

### ACUERDO NUMERO 3

sobre honores a Monseñor Carrasquilla, con motivo de su muerte.

*El Consejo Directivo del Liceo Celedón*

#### CONSIDERANDO:

Que en la noche del 18 de los corrientes falleció en Bogotá, su tierra natal, Monseñor Rafael María Carrasquilla, acontecimiento que ha colmado de pesar, con sobrada justicia, todos los ámbitos de la patria;

Que el insigne Prelado fue Rector, durante cuarenta años, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde se formaron, bajo su acertada dirección, la mayor parte de los colombianos que hoy enaltecen con su civismo y sabiduría a la república;

Que en su carácter de maestro, el doctor Carrasquilla fue singularmente bondadoso, al par que severo; purificó en las aulas las enseñanzas filosóficas y las restauró según la mente del doctor de Aquino; con los clásicos frutos de su elocuencia honró a la Iglesia Católica, enriqueciendo a la vez la literatura nacional, y con estas y otras obras de múltiple trascendencia, elevó el Rosario al apogeo de su esplendor;

Que la vida de tan eximio varón constituye un inmenso caudal de merecimientos no empañados por sombra alguna, en cuanto la humana naturaleza es capaz de perfección, y finalmente, que la juventud de toda la república pierde con su desaparición un amigo y bienhechor incomparable, que difícilmente podrá ser imitado por otro alguno,

ACUERDA:

Art. 1.º El Liceo Celedón se asocia al duelo nacional ocasionado por la infausta muerte de Monseñor Rafael María Carrasquilla y recomienda su memoria venerada a la contemplación y gratitud de las generaciones.

Art. 2.º El pabellón del Colegio se mantendrá izado, durante tres días, como señal de duelo;

Art. 3.º El Rector dictará a la comunidad una conferencia en la que haga el recuerdo de las obras y virtudes de quien fue sacerdote ejemplar, maestro eminente, orador sagrado elocuentísimo, escritor y poeta clásico, continuador de las grandes ideas de Fray Cristóbal de Torres;

Art. 4.º Copia del presente Acuerdo será enviado con nota de estilo, al señor don Pedro Carrasquilla, hermano del ilustre finado, y a la respetable Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Dado en Santa Marta, a los 20 días de marzo de 1930.

CARLOS BERMÚDEZ

*Hernando C. Molina, Carlos S. Gámez, Arturo Acuña.*

DECRETO NUMERO 69 de 1930

(24 marzo)

por el cual se deplora la sensible muerte del eminente Maestro Monseñor doctor don Rafael María Carrasquilla, Colegial de beca y Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y Cañónigo de la Santa Iglesia Basílica Metropolitana, Primada de Colombia.

*El suscrito Vicario Apostólico e Inspector Nacional de Educación Pública de la Goajira*

CONSIDERANDO:

1.º Que acaba de bajar a la tumba, con gran aflicción de los suyos, el perilustre sacerdote Monseñor doctor don Rafael María Carrasquilla, Cañónigo de la Santa Iglesia Basílica Catedral Primada y Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario;

2.º Que el preclaro doctor Carrasquilla ha marcado, con esplende luz y buen ejemplo, la imborrable trayectoria de su vida, y ha sembrado, en el delicado y escabroso desempeño de su altísima misión educativa, en el espíritu y corazón de las venturosas generaciones que se han formado al suave y sabio calor de su consagración al estudio y a la disciplina, las sanas semillas de integérrima formación intelectual, moral y religiosa, los valiosos sentimientos de refinada y superior cultura, las ennoblecedoras aspiraciones de ciencia y sabiduría; los anhelos de grandeza patria y nacional;

3.º Que el doctor Carrasquilla se ha hecho acreedor, por sus altísimas virtudes, a que la República le ciña con la corona de los inmortales, puesto que ha sabido formar héroes en el foro, en la tribuna, en las ciencias, en el arte y en las armas;

4.º Que los hombres como el doctor Carrasquilla, finalmente, son astros de colosal magnitud, cuyos des-

tellos no se deben apagar en la sucesión de los tiempos.

En uso de sus facultades

DECRETA:

1.º Lamentar, con los sentimientos más profundos del alma, la muerte del preclarísimo Monseñor doctor don Rafael María Carrasquilla, Doctoral de la Iglesia Basílica Metropolitana Primada de Colombia y Rector del Colegio Mayor del Rosario, como irreparable pérdida, en el campo de la nacionalidad y de las letras patrias;

2.º Presentar, como ejemplo de aquilatados méritos en el ramo de la Educación, en todas las escuelas del Vicariato, al prestantísimo doctor Carrasquilla, digno de imitarse, y evocar su santo recuerdo en los estrados y en las aulas.

3.º En cada uno de los centros de instrucción del Vicariato se izará el Pabellón Nacional a media asta durante tres días en señal de duelo, y se rezará el Santo Rosario por el alma del ilustre extinto.

Copia de este Decreto se pasará al Ilustrísimo señor Arzobispo Primado, al Ilmo. Cabildo Metropolitano, a S. S. el Ministro de Educación Pública y a la familia del excelso varón cuya muerte lamentamos.

Publíquese en los *Ecos de la Misión*, para conocimiento de los maestros de la Inspección Escolar de la Goajira y su cumplimiento.

Dado en Ríohacha, el día del Misterio de la Anunciación de la Santísima Virgen, 25 de marzo de 1930.

Inspector de Educación Pública de la Goajira,

FR. ATANASIO VICENTE SOLER  
Obispo y Vicario Apostólico